



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Lunes 22 de junio de 2020

PRIMERAS PLANAS



Pegan a Guanajuato violencia y zozobra



Preocupa autonomía de organismos locales



En la mira del SAT 10 mil factureros



Gobierno prepara la reapertura del Centro



Estafan a doctoras al comprar insumos



Constantes, cifras de hospitalizados



Causa la pandemia en el mundo más de 465 mil muertes



Acumula 10 denuncias grupo que controla predio del paraje El Cofre



La madre de *El Marro* cayó con \$2 millones para la *narconómima*





La *cuatroté* sí salió a conseguir préstamos



Créditos superan a las metas anuales

LA
CRÓNICA DE HOY

Son jóvenes 7 de cada 10 desempleados por COVID

metrópoli

ENTIERROS EXPRÉS

EL HERALDO
DE MÉXICO

POR T-MEC, 10 AÑOS DE CÁRCEL A *PIRATAS*

CDMX

RECHAZA QUE MÉDICOS CUBAMOS DESPLACEN A MEXICANOS

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

Trabajo infantil traba para T-MEC

CIUDADES

CRUZAN FRONTERA DE NEZA PARA BURLAR RESTRICCIÓN

 **El Financiero**

Incertidumbre sobre Afores se mantiene

NACIONAL
POLÍTICA Y SOCIEDAD

Marro amenaza con más violencia tras captura de su madre y hermana

 **EL ECONOMISTA**

Venta de gasolina cae 39% en abril y Pemex pierde participación

Urbes y Estados

 **LA PRENSA**

METRÓPOLI MORTAL

Metrópoli

Celebran Día del Padre a distancia

La Razón

Amaga *El Marro* con recrudecer violencia por golpe a su organización

CIUDAD

Buscan que reformas políticas de género apliquen desde el 2021



Se enciende semáforo rojo de la violencia en el país... otra vez

CDMX

Arranca otra semana sin alcanzar la normalidad

OVACIONES

Caen la madre, hermana y prima de *El Marro*



REBROTE DE INSEGURIDAD





Desata violencia detención de 26 del cártel de Sta. Rosa



PROTÉGETE ANTE IMPREVISTOS



Sedena asegura las redes financieras de 'El Marro'



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LUNES 22 DE JUNIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
09:00	Transmisión en página web y redes sociales del Congreso de la Ciudad de México	Taller Parlamento Abierto y Acceso a la Información Pública	Presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo)
11:00	https://facebook.com/events/s/conferencia-de-prensa/2613693242213010/?ti=wa	Conferencia de prensa virtual, respecto a la "Presentación de 18 iniciativas para robustecer el marco jurídico y de derechos de las personas mayores de la Ciudad de México"	Dip. Marisela Zúñiga Cerón (MORENA)
12:00	Transmisión en página web y redes sociales del Congreso de la Ciudad de México	Sesión Virtual de la Junta de Coordinación Política (Jucopo)	Junta de Coordinación Política (Jucopo)
15:00	Transmisión en página web y redes sociales del Congreso de la Ciudad de México	Sesión Virtual de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Asuntos Político-Electorales	Dip. Paula Adriana Soto Maldonado (MORENA)

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POR CORONAVIRUS, PRI Y PAN EN CONGRESO DE CDMX APOYAN CREAR COMISIÓN

Los legisladores manifestaron que el objetivo es transparentar los recursos aplicados al combate de la pandemia en la capital.

Diputados del PRI y PAN en el Congreso de la Ciudad de México apoyaron la propuesta de crear una Comisión Especial que dé seguimiento a los temas del covid-19 y transparente los recursos aplicados al combate de la pandemia en la capital.

En conferencia de prensa virtual, los **coordinadores del PAN, Mauricio Tabe y del PRI, Tonatiuh González**, así como los **diputados Gabriela Salido Magos y Jorge Triana** llamaron a la **Comisión Permanente** a realizar un segundo periodo extraordinario para crear esta comisión que estará encargada de seguir puntualmente las acciones y procesos de adquisiciones emprendidas por el gobierno local.

Señalaron que con la aprobación de la iniciativa que permite modificar el presupuesto, es momento de que el **Congreso** no renuncie a su facultad de vigilar y controlar la acción gubernamental.

“Con mayor razón ahora que no participaremos de las modificaciones del Presupuesto, el **Congreso** tiene que 'estar poniendo el ojo y la lupa' en las decisiones del gobierno, no para estorbar, sino cuidar que éstas sean correctas y que el manejo de los recursos sea el adecuado”, apuntó **Tabe**.

Asimismo indicó que buscan que la emergencia sanitaria no sea el pretexto para abrir un 'boquete de dinero', crear un espacio para la opacidad o el manejo discrecional de los recursos y enfatizó la importancia de que esta Comisión actúe de manera imparcial, ya que deberá vigilar la acción del Gobierno.

“Esto abonaría muchísimo a la confianza y a la transparencia, pero sobre todo nos daría muchísima claridad de que no se quieren tomar decisiones de manera discrecional, con lo que garantizaríamos el escrutinio público”, explicó.

González Case agregó que algunas de las acciones que el gobierno debe realizar de manera inmediata, como es la aplicación masiva de pruebas para la detección oportuna de casos y/o personas asintomáticas.

Recordó las distintas propuestas que la oposición ha lanzado en apoyo al personal médico y a sus familias, las cuales han sido rechazadas por el grupo mayoritario, lo que contrasta con la decisión del gobierno de contratar a médicos cubanos, cuando los primeros en la línea de batalla, 'son nuestros médicos mexicanos'.

“Queremos ser muy claros y muy congruentes, esta Comisión 'sería los ojos de los ciudadanos' a través de sus legisladores, estaríamos pendientes de cómo se están aplicando estos recursos”, señaló.

Destacaron que la conformación de esta Comisión será plural y deberá encabezarla un partido distinto al de la coalición de gobierno, estando integrada por **12 legisladores**: 6 diputados de **Morena**; 2 diputados del **PAN**; 1 diputado del **PRD**; 1 diputado del **PRI**; 1 diputado del **Partido Verde** y **AES** y 1 diputado del **PT**.

Asimismo, dicha Comisión se encargará de la supervisión de las secretarías de Administración y Finanzas; Desarrollo Económico; Salud; Trabajo y Fomento al Empleo y Turismo, así como de órganos autónomos y de Gobierno como la Universidad Autónoma, el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, además del **Congreso** y el Tribunal Superior de Justicia, los cuales incluyen a la Auditoría Superior y el Consejo de la Judicatura.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-pri-pan-congreso-cdmx-apoyan-crear-comision>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/pan-y-pri-proponen-comision-para-supervisar-gasto-del-gobierno-cdmx-mauricio-tabe-pandemia-diputados-congreso/>

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2020/06/21/van-diputados-oposicion-comision-especial-seguimiento-al-covid-19.html>

<https://www.la-prensa.com.mx/mexico/2020.-el-ano-que-ataco-el-coronavirus.-dia-91-5395086.html>

<https://www.razon.com.mx/ciudad/buscan-reformas-politicas-genero-apliquen-2021-358428>

El Día, pág. 6 Nacional; Diario de México, PP y pág. 4

OPOSICIÓN DEL CONGRESO CDMX INSISTE EN COMISIÓN ESPECIAL POR COVID-19

Diputados del PAN, PRI y PRD insistirán en que el Gobierno capitalino transparente los recursos aplicados al combate de esta pandemia, cuya propuesta la presentarán el próximo miércoles en la sesión de la Comisión Permanente

Diputados del PAN, PRI y PRD en el Congreso local insistirán en crear una Comisión Especial, que dé seguimiento al tema Covid-19 y que el Gobierno capitalino transparente los recursos aplicados al combate de esta pandemia, cuya propuesta la presentarán el próximo miércoles en la sesión de la **Comisión Permanente**.

En conferencia, los **coordinadores del PAN, Mauricio Tabe Echartea, y del PRI, Tonatiuh González Case**, así como los **diputados locales del PAN: Gabriela Salido**

Magos y Jorge Triana Tena, llamaron a la **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad** realizar, a la brevedad, otra sesión extraordinaria.

Ello, aclararon, para crear dicha Comisión Especial, que proponen el **perredista Jorge Gaviño Ambriz y la morenista Guadalupe Chavira de la Rosa**, que estará encargada de seguir puntualmente las acciones y procesos de adquisiciones emprendidas por el Gobierno local.

Explicaron que con la aprobación de la “Ley Sheinbaum” –como le llaman a la reformas a la Ley de Austeridad--, es momento de que el **Congreso de la Ciudad** no renuncie a su facultad de vigilar y controlar la acción gubernamental.

“Con mayor razón, ahora que no participaremos de las modificaciones del Presupuesto, el **Congreso** tiene que estar poniendo el ‘ojo’ y la ‘lupa’ en las decisiones del Gobierno, no para estorbar, sino cuidar que éstas sean correctas y que el manejo de los recursos sea el adecuado”, apuntó **Tabé Echartea**.

A su vez, **González Case** señaló algunas de las acciones que el Gobierno local debe realizar de manera inmediata, es la aplicación masiva de pruebas para la detección oportuna de casos y/o personas asintomáticas, dado que siguen sin revelar cuántas personas les ha resultado positivo el Covid-19 y, la mayoría, son asintomáticos y tienen contacto con familiares y demás personas.

“Debemos ser muy cuidadosos en ese sentido y saber cómo se van a destinar los recursos. Es necesario que el Gobierno informe cuánto ha gastado hasta el momento y, sobre todo, en qué rubros ha invertido este presupuesto. Nada sabemos y menos ahora que nos han hecho del lado”, denunció el **priista**.

Recordó las distintas propuestas que la oposición ha lanzado en apoyo al personal médico y a sus familias, las cuales han sido rechazadas por **Morena y aliados**, lo que contrasta con la decisión del Gobierno de contratar a médicos cubanos, cuando los primeros en la línea de batalla son los médicos mexicanos.

“Queremos ser muy claros y congruentes, esta Comisión Especial sería los ‘ojos’ de los ciudadanos, a través de sus legisladores, estaríamos pendientes de cómo se están aplicando estos recursos, porque si bien no podremos decidir su manejo, al menos que se nos informe en qué se gasta”, reiteró.

En su oportunidad, el **coordinador del PAN** exigió que la emergencia sanitaria, “no sea el pretexto para abrir un ‘boquete de dinero’, crear un espacio para la opacidad o el manejo discrecional de los recursos”, de ahí la importancia que esa Comisión Especial actúe de manera imparcial, ya que deberá vigilar la acción del Gobierno.

“Es oportuno que la Comisión tenga la información sobre las decisiones que el Gobierno va a tomar en materia presupuestal, no ex post, sino antes de que la tome, y que el Congreso local conozca los redireccionamientos o ajustes que la Secretaría de Finanzas efectúe al Presupuesto”, enfatizó.

Por su parte, **Triana Tena** explicó que esta Comisión tendrá el derecho a revisar y tomar decisiones a la par del Gobierno con relación a la emergencia sanitaria. Aclaró

que buscan revertir las condiciones de exclusión legislativa que Morena incitó y que, el Poder Legislativo no debe olvidar, siendo su facultad constitucional la de fiscalizar y pedirle cuentas a la Administración Pública.

En tanto, **Salido Magos** habló del seguimiento a pacientes, un tema rezagado y del que el Gobierno local no ha sido transparente ni coherente. “Es información prácticamente nula y desconocemos cuántas personas contagiadas realmente están registradas en las estadísticas de atención. Desde que inició de este Gobierno, ha dicho que la transparencia es su bandera y toda la información está a disposición de la ciudadanía, entonces cerrarle la puerta a una Comisión Especial sería una total incongruencia”, soslayó.

En conjunto, coincidieron que la conformación de esta Comisión, será plural y deberá encabezarla un partido distinto al de la coalición de Gobierno, y estará integrada por **12 legisladores y legisladoras** a distribuir de acuerdo con su representación. Por ello, anunciaron que deberá quedar como sigue: seis de **Morena**; dos del **PAN**; y uno del **PRD, PRI, PVEM, AES** y del **PT**, respectivamente.

Además, esta Comisión deberá encargarse de la supervisión de las secretarías de Finanzas, Desarrollo Económico, Salud, Trabajo y Turismo, así como de órganos autónomos y de Gobierno como la Universidad Autónoma, Instituto Electoral, Tribunal Electoral, Comisión de Derechos Humanos, Tribunal de Justicia Administrativa, Junta Local de Conciliación, INFO, lo mismo que del **Congreso** y Tribunal Superior de Justicia, los cuales incluyen a la Auditoría Superior y el Consejo de la Judicatura.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/oposicion-del-congreso-cdmx-insiste-en-comision-especial-por-covid-19>

PREOCUPA AUTONOMÍA DE ORGANISMOS LOCALES

Explica investigador posibles efectos de las modificaciones a la Austeridad

La independencia de los organismos autónomos de la Ciudad de México puede verse en entredicho debido a la reforma a la Ley de Austeridad aprobada por el **Congreso capitalino** el viernes, consideró el especialista Manuel Guadarrama.

El investigador del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) consideró que en el largo plazo, el debilitamiento de dichos organismos, y de otros poderes, sería el efecto más pernicioso de las modificaciones aprobadas por la **mayoría parlamentaria local**.

"Sí preocupa bastante que sea unilateral la decisión y que tenga competencia sobre el presupuesto del Poder Ejecutivo y también de otros poderes y de órganos autónomos, porque mucha de la autonomía que tienen actualmente se debe en gran medida a que pueden determinar ellos su presupuesto", explicó en entrevista con *Reforma*.

El viernes, la **mayoría legislativa del Congreso capitalino** aprobó en lo general las reformas a la Ley de Austeridad, que permitirán al Gobierno de la Ciudad de México recortar el presupuesto en caso de desastre natural o emergencia sanitaria, con 38 votos a favor y 20 en contra.

Guadarrama señaló que existen mecanismos prácticos, desde el **Congreso**, mediante los cuales es posible ajustar el presupuesto en caso de enfrentarse a cambios o fenómenos, como la epidemia, que pongan en riesgo los ingresos del Gobierno.

"En otros países está regulado que en caso de que haya necesidad de hacer variaciones importantes al presupuesto, es un consejo el que termina determinando cómo se hacen esos ajustes y finalmente tiene que pasar necesariamente por la aprobación del Congreso", indicó el especialista en finanzas públicas.

La reforma fue justificada por la Jefa de Gobierno y por la **mayoría del Congreso** por la urgencia de las necesidades surgidas por la epidemia de Covid-19, que en la Ciudad de México significó la pérdida, hasta mediados de este mes, de 200 mil empleos.

Guadarrama criticó que contingencias como la de Covid-19 no son tan frecuentes, por lo que crear una legislación específicamente para atender a ésta resulta poco práctico y, aún si ocurriera con frecuencia, igualmente deberían considerarse mecanismos alternativos para ajustar el presupuesto.

Para este año, la suma del presupuesto de órganos de Gobierno y autónomos es de 13 mil 388 millones de pesos. "En caso de que fuera sucediendo de forma más constante, lo que tendríamos que estar viendo es la formación de un consejo que pueda justamente evaluar la prospectiva en materia económica y cómo se ve el escenario a futuro para que precisamente puedan evaluar si las medidas planteadas tienen sentido y van encaminadas a atender la contingencia", indicó el especialista del IMCO.

Reforma, PP Ciudad

LAS REFORMAS A LA LEY DE AUSTERIDAD ATENDERÁN DE FORMA ÓPTIMA LA EMERGENCIA ECONÓMICA Y SANITARIA POR COVID-19

Las reformas a la Ley de Austeridad no parten de un capricho o de obstinación personal sino de la responsabilidad de atender una emergencia económica mundial con repercusiones nacionales y locales ocasionada por la pandemia por el CoVid-19, afirmó la **diputada Valentina Batres Guadarrama**.

En la primera Sesión Virtual Extraordinaria del Segundo Año de Trabajo del **Congreso de la Ciudad de México**, al hablar a favor de las reformas a la Ley de Austeridad, desmintió aquellas posiciones políticas que afirman que dicho dictamen carece de fundamento legal, pone en riesgo la división de poderes y violenta la independencia de organismo autónomos.

"Las decisiones de las necesidades sociales no pueden sujetarse a las interpretaciones sesgadas, opiniones personales o caprichos partidistas que se basan en premisas falsas desatendiendo lo dispuesto en las normas vigentes y menos despreciando las necesidades sociales y obstaculizando deliberadamente, facciosamente, la función ejecutiva de la Jefa de Gobierno", enfatizó.

Batres Guadarrama explicó que la propuesta de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo retoma lo que ya menciona la ley, estableciendo un nuevo mecanismo para que las reducciones en el presupuesto puedan llevarse a cabo de manera pronta y expedita, para atender la emergencia sanitaria.

Recordó que el artículo 23 vigente de la Ley de Austeridad, dice que los organismos y órganos deben coadyuvar en el cumplimiento de las normas de disciplina y equilibrios presupuestarios a través de ajustes a sus respectivos presupuestos, por tanto, no se trata de una disposición nueva.

“La ciudadanía requiere de servicios públicos o programas sociales con infraestructura en general, en todo lo que la ciudad está obligada a proporcionar aunado al compromiso gubernamental de atender los costos económicos, requerimientos y materia de salud derivados de la pandemia”, reiteró.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6406#.Xu4ydoSxaDM.whatsapp>

CONGRESO DE LA CDMX APRUEBA LEY DE AUSTRERIDAD DE SHEINBAUM ANTE EMERGENCIA

El **Congreso de la Ciudad de México** dio facultades a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para tener flexibilidad en el manejo del presupuesto durante la emergencia sanitaria, sin necesidad de pedir la opinión al **Congreso local**.

Los **legisladores** aprobaron la adición del artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad, el cual refiere que sólo en caso de emergencia sanitaria o desastre natural, el titular de la jefatura de Gobierno, por parte de la Secretaría de Finanzas, aplicará las medidas de disciplina fiscal ordenando las reducciones al Presupuesto de Egresos que sean necesarias.

Sheinbaum no tendrá que solicitar al **Congreso** su opinión sobre ajustes que se realicen a los presupuestos de las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades si la modificación alcanza o rebasa 10% del recurso que se les asignó.

Seis horas que duró la sesión virtual del periodo extraordinario, los **diputados** se enfrascaron en discusiones sobre la legalidad misma de la sesión y también del contenido de la reforma.

La **diputada de Morena, Guadalupe Morales**, quien presentó la iniciativa, indicó: “a pesar de lo que erróneamente han declarado”, no se vulnera la función del Legislativo, sino que se refuerza el mandato para que la jefatura de Gobierno reporte en un apartado especial en los informes trimestrales y en la cuenta pública.

“No se trata de un cheque en blanco, estos mecanismos garantizan que se cumplirán al máximo los principios de transparencia y rendición de cuentas. Esto es cuestión de conciencia, dejemos la atención de la emergencia fuera del alcance de los partidos políticos, de las fracciones parlamentarias, de las filias y las fobias”, indicó **Guadalupe Morales**.

<https://www.diariodemexico.com/congreso-de-la-cdmx-aprueba-ley-de-austeridad-de-sheinbaum-ante-emergencia>

EL CONGRESO DE LA CIUDAD APRUEBA LEYES DE AUSTRERIDAD Y DE RECONSTRUCCIÓN

El **Congreso local** aprobó por mayoría de votos, las reformas a las Leyes de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, y la de Reconstrucción Integral de la Ciudad de México para que los capitalinos enfrenten la actual pandemia ocasionada por el virus de CoVid-19 y recuperen su patrimonio perdido en el sismo del 19 de septiembre de 2017.

En la primera Sesión Virtual Extraordinaria del Segundo Año de Trabajo del **Congreso de la Ciudad de México**, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, fue aprobada con 37 votos a favor, 20 en contra y 4 abstenciones, misma que adiciona un Artículo 23 Bis y agrega un último párrafo al Artículo 88.

Lo anterior para que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum pueda redirigir sin demora los recursos para la reactivación de la economía de la Ciudad de México, por lo que la **diputada Guadalupe Morales, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, afirmó que “no se trata de un cheque en blanco, hay mecanismos que garantizan claramente el cumplimiento al máximo de los principios de transparencia y rendición de cuentas”.

Con respecto a la Ley de Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, se puso a consideración las reformas a los artículos 16, 26 y 41, lo cual se aprobó con 60 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

Con la Ley de Reconstrucción se busca subsanar las omisiones sustanciales en el Proyecto de Decreto presentado ante el pleno del **Congreso de la Ciudad de México** el 21 de marzo del 2019, mediante el que se reformaban los artículos 16, 26, 30 y 41 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6405#.Xu4wyITG5ko.what_sapp

BUSCAN QUE REFORMAS POLÍTICAS DE GÉNERO APLIQUEN DESDE EL 2021

Bancadas perfilan aprobación unánime a reformas a la Ley Procesal y Código de Instituciones y Procedimientos Electorales; solicitarán otro extraordinario para su votación en el pleno e iniciarán recurso ante el TECDMX

El **Congreso de la Ciudad de México** retomará hoy en **comisiones unidas de Igualdad de Género y de Asuntos Político Electorales** la discusión del dictamen con el que se busca combatir y sancionar la violencia política de género, así como garantizar la paridad en los procesos electorales de participación ciudadana.

Este dictamen estaba previsto para discutirse y aprobarse en la última sesión ordinaria, el 31 de mayo, por lo que las comisiones unidas fueron citadas un día antes, pero la reunión se canceló por falta de quorum y no subió al pleno.

El documento será votado a favor por unanimidad, con acuerdo de todas las fracciones parlamentarias; sin embargo, aún está en duda si las reformas aplicarán en el periodo electoral de 2021, ya que hace 15 días que venció el plazo para su aprobación.

“Hay que ingresar la omisión legislativa para ver si la sala nos concede, reconociendo que el **Congreso** cayó en falta y que no hicimos nuestro trabajo en el tiempo debido, que la reforma tenga efectos retroactivos, porque las mujeres no tienen por qué cargar con la responsabilidad de una falta que fue evidentemente del Congreso”, puntualizó la **morenista Paula Soto, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género**.

*“Hay que ingresar la Omisión Legislativa para ver si la sala nos concede, reconociendo que el **Congreso** cayó en falta y que no hicimos nuestro trabajo en el tiempo debido.”*
Paula Soto, Diputada de Morena

En entrevista con *La Razón*, la **legisladora** destacó la importancia de ir “por todo el paquete” para garantizar que, en las votaciones de 2021, se contemplen los cambios que fortalecerán los derechos políticos de las mujeres.

En el mismo sentido, **Jorge Triana, presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales**, señaló que el dictamen irá por consenso pues es prácticamente el mismo documento que se iba a votar el 30 de mayo.

“Lo que ocurrió en la sesión anterior, cuando faltó el quorum, fue un problema de forma, no de fondo, porque citaron de una forma unilateral, sin ponerse de acuerdo las dos comisiones; pero ahora es seguro que vamos a lograr sacar este dictamen que robustecerá los derechos político electorales de las mujeres en la Ciudad de México”, afirmó.

El **panista** adelantó que se impulsará la realización de otro periodo extraordinario para que la Ley sea aprobada por el pleno y pueda iniciarse el recurso de acción por omisión ante el Tribunal Superior de Justicia local.

“Lo que ocurrió en la sesión anterior, cuando faltó el quorum, fue un problema de forma, no de fondo, porque citaron de una forma unilateral, sin ponerse de acuerdo las dos comisiones”.

Jorge Triana, Diputado del PAN

De acuerdo con el dictamen, se busca modificar la Ley Procesal Electoral, para definir las conductas que caen en la violencia política, y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que las elecciones se realicen con paridad de género. En el caso de la Ley Procesal Electoral, se incluye un apartado en el artículo 3 que señala que: “las quejas o denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género se sustanciarán a través del Procedimiento Especial Sancionador”.

Y en el mismo artículo hay un correlativo que define las conductas calificadas como violencia política contra las mujeres en razón de género durante el proceso electoral o fuera de éste.

En el listado de acciones por las que se pueden presentar quejas o denuncias se encuentra obstaculizar a las mujeres los derechos de asociación o afiliación política, ocultar información a las mujeres con el objetivo de impedir la toma de decisiones y el desarrollo de sus funciones y actividades, y ocultar la convocatoria para el registro de precandidaturas, candidaturas o información relacionada con ésta, con la finalidad de impedir la participación de las mujeres.

El dictamen también establece como conductas sancionables proporcionar a las mujeres que aspiran a ocupar un cargo de elección popular información falsa, incompleta o imprecisa, para impedir su registro; obstaculizar la precampaña o campaña política de las mujeres, impidiendo que la competencia electoral se desarrolle en condiciones de igualdad, y cualesquiera otras acciones que lesionen o dañen la dignidad, integridad o libertad de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos y electorales.

El dato: El **grupo parlamentario del PAN** anunció que impulsará una comisión especial para dar seguimiento a las acciones de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante la pandemia.

<https://www.razon.com.mx/ciudad/buscan-reformas-politicas-genero-apliquen-2021-358428>

LEGISLADORES PROPONEN BONO A TRABAJADORES DE SALUD

El apoyo económico incluiría al personal de limpia y transporte público como reconocimiento a su labor durante la pandemia en la CDMX.

Legisladores del PAN capitalino propusieron entregar un bono económico por 5 mil pesos a trabajadores del sector salud y personal de limpia y transporte público como reconocimiento a su labor durante la epidemia de Covid-19, puesto que han estado más expuestos que el resto de la población.

El **coordinador de la bancada en el Congreso capitalino, Mauricio Tabe, y América Rangel**, señalaron que estos trabajadores están en la primera línea de defensa y su labor es cada vez más riesgosa.

"Se están jugando la vida, están dobleteando turnos y están haciendo hasta lo imposible para que podamos salir adelante pronto", indicó **Tabe**.

Ambos criticaron la reacción del Gobierno, señalando que abandonó a los médicos y trabajadores de limpia al negarles insumos necesarios y no pagarles a tiempo. El personal de limpia gana mil 466 pesos quincenales y 10 mil de ellos no reciben sueldo o prestaciones.

"Son quienes están en la primera línea de defensa frente a la emergencia sanitaria y su labor se torna cada vez más riesgosa, debido a su exposición directa con pacientes y/o

por el manejo de insumos de personas portadoras o contagiadas por Covid-19", señalaron.

Adelantaron que la próxima semana **la bancada** presentará un punto de acuerdo para que **todos los grupos parlamentarios** apoyen y avalen la propuesta del bono.

<https://sipse.com/mexico/legisladores-partido-accion-nacional-bono-personal-trabajadores-de-salud-limpieza-transporte-publico-apoyo-emergencia-sanitaria-369234.html>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/bono-economico-para-trabajadores-de-la-salud-de-la-cdmx-pan-5390943.html>

<https://www.mibolsillo.com/noticias/Propone-PAN-bono-a-personal-de-salud-20200621-0001.html>

EMPLEADOS DE LIMPIA EXIGEN UN BONO POR RIESGO LABORAL

Enviaron su solicitud a la jefa de Gobierno y al Congreso capitalino

Trabajadores de limpia de la Ciudad de México pidieron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y al **Congreso Local**, el pago de un bono extraordinario para quienes laboran en esa área, cuyos integrantes han desempeñado sus funciones de manera ininterrumpida durante la emergencia sanitaria por el Covid-19.

En un escrito dirigido a la titular del Ejecutivo local, así como al **órgano legislativo**, señalaron que ante los riesgos de contagio por coronavirus que tienen que sortear al recolectar los residuos sólidos que se generan en la capital del país -entre éstos los de tipo sanitario- es que piden se les otorgue este beneficio.

El documento firmado por Martín Hernández Torres, del grupo Construyendo Red Sindical, señala que la compensación a los integrantes de la sección 1, limpia y transporte, del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México podría considerarse como un bono económico por infecto riesgo y/o insalubre".

A principios de este mes dicha organización gremial reportó que durante la emergencia sanitaria que se vive por el Covid-19 habían muerto 94 empleados de limpia en la capital del país, la mayoría de ellos falleció en sus domicilios y con síntomas relacionados con el coronavirus.

Ante esta situación y el riesgo de contagios persistente entre los trabajadores, solicitaron tanto al Poder Ejecutivo y al **Legislativo locales** que "en la medida de sus posibilidades asignen una retribución económica extraordinaria, quincenal y retroactiva a todos los trabajadores, tanto asalariados como voluntarios de limpia y transporte. (...)

La Jornada, pág. 30 Capital

<https://www.jornada.com.mx/2020/06/22/capital/030n1cap?partner=rss>

LLAMAN A BAJAR EL CONSUMO DE LOS PLÁSTICOS

Alessandra Rojo de la Vega Piccolo destacó la importancia del cuidado del medio ambiente evitando el uso de plásticos para que la Ciudad de México deje de ser la segunda entidad del país que más genere residuos sólidos urbanos al día

Debido al Covid-19, los capitalinos aumentaron el uso de guantes y bolsas desechables para evitar contagios y con ello la generación de basura incrementó este año a nueve mil 552 toneladas cada día; por eso, en la Nueva normalidad, el **Partido Verde** pide a capitalinos y negocios no usar plásticos de un solo uso y promover el lavado de manos con agua y jabón como medida de higiene para prevenir contagios en los centros de trabajo.

Durante la Nueva normalidad, la **coordinadora del Partido Verde en el Congreso de la Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo**, destacó la importancia del cuidado del medio ambiente evitando el uso de plásticos para que la Ciudad de México deje de ser la segunda entidad del país que más genere residuos sólidos urbanos al día, de acuerdo al Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos (DBGIR).

Por lo anterior, la **ecologista** señaló que en la reactivación económica, tanto la sociedad como las empresas cumplan con la ley que entró en vigor desde el 1 de enero de 2020 que prohíbe usar las bolsas desechables, así como las reglas establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México para que las empresas promuevan el lavado de manos con agua y jabón, tal como lo propuso la OMS, quien aseguró que lavarse las manos es más eficiente que usar guantes ya plásticos desechables para evitar contagios.

<https://www.24-horas.mx/2020/06/22/llaman-a-bajar-el-consumo-de-los-plasticos/>

24 Horas, pág. 10 Nación; Excélsior, pág. 20 Comunidad

PES EXIGE QUE AMBULANTES SE RECONOZCAN EN LA CONSTITUCIÓN

La diputada federal de Encuentro Social, María Rosete, urgió al Congreso de la CDMX a aprobar iniciativa en la materia

La diputada federal de Encuentro Social, María Rosete aseguró que es “urgente” que se reconozca en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a los trabajadores no asalariados, y que se dedican al comercio en el espacio público, a la venta de artesanías, a quienes son prestadores de servicio por cuenta propia, de los locatarios de los mercados públicos, concentraciones, tianguis y demás trabajadores.

En un posicionamiento, la legisladora capitalina dijo que es urgente que la **Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, presidida por Nazario Norberto Sánchez**, apruebe el dictamen y con ello, evite su dilación en el proceso legislativo, pues al hacerlo, no solamente se incumple con el mandato previsto en la Constitución Política de la Ciudad de México, sino que estaría violando los derechos humanos de más de un millón de familias que requieren urgentemente de la aprobación de dicha ley.

“En caso de no aprobarse el dictamen que se encuentra en la **Comisión legislativa** antes mencionada para antes del primer día de julio del presente año; los firmantes de la iniciativa, sus organizaciones sociales, los jefes y jefas de familia golpeados por la pandemia y la discriminación, así como la suscrita y quienes decidan sumarse a la presente lucha, emprenderemos las acciones legales que resulten necesarias, en el marco constitucional y del legítimo derecho a la manifestación y a la protesta”, describe la legisladora.

“¡No toleraremos más actos de discriminación, de prepotencia, abuso; señalaremos responsables; defenderemos y exigiremos nuestros derechos, en todas las instancias y hasta sus últimas consecuencias!”, agregó la legisladora.

En el texto, María Rosete dijo que la lucha de los trabajadores no asalariados, de quienes se dedican al comercio en el espacio público, deben sumarse tanto la Sociedad Civil como todas las fuerzas políticas representativas en el **Congreso**.

En este contexto, agradeció el interés manifestado por la **Asociación Parlamentaria de Encuentro Social en la Comisión Permanente**, de haber conminado al **Congreso de la Ciudad de México**, la aprobación de la Iniciativa Ciudadana que busca el reconocimiento legal, de los trabajadores de este sector de la economía.

También le agradeció a la diputada federal Leticia Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista, por ofrecer mejores condiciones de calidad de vida, a los 31 millones de trabajadores denominados informales, reconociendo en su propuesta, como este sector de la economía del país, han sido víctimas de la violencia, la prepotencia, de las detenciones arbitrarias, el cobro ilegal de cuotas o multas entre otros.

“El tema, no es 'si pagan o no impuestos'; no se trata de un asunto fiscal, sino de una demanda social; tampoco se trata de una cuestión privada a favor de alguna organización o gremio, se trata de un asunto que atañe al interés público y no, para saciar egos o intereses de alguna familia”, explicó la **legisladora**.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pes-exige-que-ambulantes-se-reconozcan-en-la-constitucion>

“RESPONSABLES DEL NEW’S DIVINE GOZAN DE IMPUNIDAD TOTAL”: LOBO ROMÁN

El Coordinador del PRD en el Congreso local, Víctor Hugo Lobo, señaló que la jefa de Gobierno, la Fiscal General de Justicia y la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, deben responder a los familiares de los 12 jóvenes que murieron durante el operativo fallido en la discoteca

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; la fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy; y la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Nashieli Ramírez, deben responder a los familiares de los 12 jóvenes que perdieron la vida, durante el operativo fallido en la discoteca New’s Divine.

“Toda vez que durante ese tiempo han peregrinado por las dependencia de gobierno, en un legítimo reclamo de justicia. Sin embargo, los responsables gozan de impunidad

total”, denunció el **coordinador del PRD en el Congreso local, Víctor Hugo Lobo Román**.

Recordó que este sábado se cumplieron 12 años de la tragedia en esa discoteca, ubicada en la colonia Nueva Atzacolco, alcaldía Gustavo A. Madero, y pese a que el expediente sigue abierto y que un juez ordenó reponer el procedimiento, los responsables gozan de impunidad.

“Esto demuestra presuntas componendas jurídico-políticas, que les ha permitido, incluso, ostentar cargos públicos en la llamada 4T, lo cual representa una burla para la comunidad en Gustavo A. Madero”, acusó el **líder perredista en el Antiguo Palacio de Donceles**.

El **representante popular** recordó que el juez Ángel Aarón Cámara Atristáin, ordenó reiniciar las investigaciones, pero “extrañamente” fue removido, a pesar de que detectó múltiples irregularidades en el procedimiento e investigaciones del caso News Divine.

Lobo Román sostuvo que durante la audiencia del 26 de febrero de 2019, el juez Cámara Atristáin exigió una imparcial investigación, a fin de impartir justicia a las víctimas.

Además, el impartidor de justicia recomendó que para evitar que por el simple hecho de tratarse de servidores públicos, pudieran eventualmente generarse obstáculos para hacer efectivos los derechos fundamentales de las víctimas, así como las garantías correspondientes para hacerlos efectivos, debía reponerse la investigación amplia, parcial y objetiva.

Incluso, reveló que el actual alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil Figueroa, en su calidad de jefe delegacional en el 2008, firmó la reapertura de la discoteca News Divine, clausurada por su antecesora Patricia Ruiz Anchondo, a pesar de “NO” cumplir con todos los ordenamientos legales que impedían su funcionamiento.

Además, dijo el **diputado local**, el propio Chiguil Figueroa denunció dos años antes, en 2006, en su condición de diputado local y derivado de un cúmulo de denuncias ciudadanas, la venta de droga y bebidas alcohólicas a menores de edad en esa discoteca.

El 17 de mayo de 2019, “de manera intempestiva y con el argumento de necesidades del servicio”, el juez Ángel Aarón Cámara Atristáin fue removido del caso, según consta en el oficio CJCMX-SG-PL-8333/2019 turnado por Zaira Liliana Jiménez Seade, secretaria general del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, cuyo presidente era Rafael Guerra Álvarez.

Casualmente, Rafael Guerra Álvarez, actual presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) capitalino, hace 12 años fue el juez que llevó el caso del News Divine. El 26 de febrero de 2019, el juez Cámara Atristáin dejó sin efecto la petición del “NO” ejercicio de la acción penal contra Chiguil Figueroa, por parte de la Fiscalía de la Coordinación de Ministerios Públicos Auxiliares de la entonces procuradora General de Justicia, Ernestina Godoy, hoy Fiscal General de Justicia.

Luego de tres horas de la audiencia y después de escuchar los argumentos de la defensa de las víctimas, el juez revocó las autorizaciones del “NO” ejercicio de la acción penal acordadas en las carpetas de investigación CI-FSP/B/UI-B-3 C/D/2313/06-2018 y CI-FSP/B/UI-B-3 y C/D2314/06-2018.

A dicha audiencia acudieron Claudia Martínez Alcalá, en representación de su hija Jennifer Jiménez Martínez, quien usa silla de ruedas desde la tragedia; Martín Rocha Sánchez, en representación de su menor hija y occisa Erika Janeth Rocha Maruri; así como la defensa de Francisco Chiguil –vía la procuraduría capitalina--; y los fiscales: Francisco Moreno Vázquez y María del Carmen Fernández Trejo.

De la audiencia se desprendió que la petición del juez, de realizar desde cero una investigación del caso, se enmarca en total respeto al Sistema de Justicia Interamericano de Derechos Humanos y del cual México forma parte.

Esta determinación fue por considerar “violaciones graves a los derechos humanos” de las víctimas respecto de los hechos ocurridos el 20 de junio de 2008 en el News Divine, por los delitos de homicidio, lesiones, uso indebido de facultades y atribuciones, ejercicio ilegal del servicio público y corrupción de menores, y lo que resulte a raíz de las correspondientes investigaciones.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/responsables-del-news-divine-gozan-de-impunidad-total-lobo-roman>

ENTRE ARREGLOS POLÍTICOS, COMPONENTAS JURÍDICAS Y PROTECCIÓN PARTIDISTA, LOS RESPONSABLES DEL NEWS DIVINE LLEVAN 12 AÑOS DE IMPUNIDAD

Exige a la jefa de gobierno, Claudia Sheimbaum, a la fiscal Ernestina Godoy, y la ombudsman capitalina Nashieli Ramírez, hacer justicia a los familiares de las víctimas

Víctor Hugo Lobo Román, coordinador de la fracción del PRD en el Congreso local, exhortó a la Jefa de gobierno Claudia Scheimbaum, a la fiscal general de justicia de la CDMX, Ernestina Godoy Ramos, y a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de esta ciudad, Nashieli Ramírez Hernández, impartir justicia a favor de los familiares de los 12 jóvenes que perdieron la vida durante el operativo fallido en la discoteca News Divine, toda vez que llevan 12 años “peregrinando por las dependencia de gobierno” en un legítimo reclamo de justicia y, sin embargo, los responsables gozan de impunidad total.

Lobo Román recordó que el pasado 20 de junio, se cumplieron 12 años de ocurrida la tragedia en la discoteca ubicada en la colonia Nueva Atzacualco, delegación Gustavo A. Madero, y pese a que el expediente sigue abierto y un juez ordenó reponer el procedimiento y las investigaciones, los responsables de la tragedia en la que murieron 12 jóvenes, gozan de impunidad, presuntamente por componendas jurídico – políticas que les ha permitido incluso, ostentar cargos públicos en la llamada 4T, lo cual representa una burla para la comunidad en Gustavo A. Madero.

El **representante popular** recordó que el juez Ángel Aarón Cámara Atristáin ordenó reiniciar las investigaciones, sin embargo, fue removido intempestivamente, a pesar de

haber detectado múltiples irregularidades en el procedimiento e investigaciones del caso News Divine.

Lobo Román recordó que durante la audiencia del 26 de febrero de 2019, el juez Cámara Atristáin, exigió una imparcial investigación a fin de impartir justicia a las víctimas y aclaró que para evitar que por el simple hecho de tratarse de servidores públicos, pudieran eventualmente generarse obstáculos para hacer efectivos los derechos fundamentales de las víctimas, así como las garantías correspondientes para hacerlos efectivos, se debía reponer la investigación amplia, parcial y objetiva.

El **diputado por el PRD** indicó que el actual alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, en su calidad de Jefe delegacional en el 2008, firmó la reapertura de la discoteca News Divine, clausurada por su antecesora Patricia Ruiz Anchondo a pesar de NO cumplir con todos los ordenamientos legales que impedían su funcionamiento y que incluso, el propio Chiguil Figueroa denunció 2 años antes, en el 2006, en su condición de diputado local y derivado de un cúmulo de denuncias ciudadanas que advertían la venta de droga y bebidas alcohólicas a menores de edad.

El 17 de mayo de 2019, de manera intempestiva y argumentando” necesidades del servicio”, el juez Ángel Aarón Cámara Atrinstáin fue removido del caso, según consta en el oficio CJCMX-SG-PL-8333/2019 turnado por Zaira Liliana Jiménez Seade, secretaria general del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, cuyo presidente era Rafael Guerra Álvarez. Casualmente, Rafael Guerra Álvarez, actual presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, hace 12 años fue el juez que llevó el caso del New’s Divine.

El 26 de febrero de 2019, el juez Ángel Aarón Cámara dejó sin efecto la petición del NO ejercicio de la acción penal contra Chiguil Figueroa por parte de la Fiscalía de la Coordinación de Ministerios Públicos Auxiliares de la entonces procuradora general de Justicia, Ernestina Godoy, hoy Fiscal General de Justicia.

Luego de tres horas de la audiencia y después de escuchar los argumentos de la defensa de las víctimas, el juez revocó las autorizaciones del NO ejercicio de la acción penal acordadas en las carpetas de investigación CI-FSP/B/UI-B-3 C/D/2313/06-2018 y CI-FSP/B/UI-B-3 y C/D2314/06-2018.

A dicha audiencia acudieron la defendida de Castillo Guerrero, Claudia Martínez Alcalá en representación de su hija Jennifer Jiménez Martínez –quien usa silla de ruedas desde la tragedia-; Martín Rocha Sánchez, en representación de su menor hija y occisa Erika Janeth Rocha Maruri, así como la defensa del implicado Francisco Chiguil –vía la procuraduría capitalina- los fiscales Francisco Moreno Vázquez y María del Carmen Fernández Trejo.

De la audiencia se desprende que la petición del juez de realizar desde cero una investigación del caso, se enmarca en total respeto al Sistema de Justicia Interamericano de Derechos Humanos y del cual México forma parte.

Lo anterior considera la actualización de “violaciones graves a los derechos humanos” de las víctimas respecto de los hechos ocurridos el 20 de junio de 2008 en la discoteca bar denominada “New’s Divine”, por los delitos de homicidio, lesiones, uso indebido de

facultades y atribuciones, ejercicio ilegal del servicio público y corrupción de menores, y lo que resulte a raíz de las correspondientes investigaciones.

El juez Cámara Atristáin ratificó que uno de los investigados en las carpetas señaladas es Francisco Chiguil Figueroa, quienes actualmente ocupan el cargo de alcalde de Gustavo A. Madero. “Las investigaciones de mérito deberán realizarse en forma amplia, es decir, además de las personas indicadas y cada una de las que pudieran resultar responsables por la comisión de un delito”, ordenó.

El 28 de febrero del 2019 el juez Ángel Aarón Cámara envió los oficios respectivos al **presidente del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Martín del Campo**; a la procuradora general de justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos y a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, no obstante, han hecho caso omiso.

La óptica del Sistema Penal Acusatorio, indica que todos los delitos y toda la actuación del Ministerio Público deben verse a la luz de los derechos humanos, motivo por el cual los delitos que nacen a raíz de violaciones cometidas a derechos humanos son imprescriptibles.

<https://pasaporteinformativo.mx/2020/06/21/entre-arreglos-politicos-componendas-juridicas-y-proteccion-partidista-los-responsables-del-news-divine-llevan-12-anos-de-impunidad/>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/entre-arreglos-politicos-y-componendas-juridicas-impune-caso-news-divine-victor-hugo-lobo-5392653.html>

PIDEN MANTENER LA FIGURA DEL DIPUTADO MIGRANTE EN CDMX

Paisanos reclaman a Morena buscar desaparecer curul; llaman al TEPJF a votar por sus derechos electorales

Molestos, así es como están migrantes mexicanos con Morena. Y es que a su considerar, este partido político busca quitarles derechos. Todo se desprende de que en la Ciudad de México se propone desaparecer la figura del Diputado Migrante, para con ello evitar que chilangos que residen en el extranjero —sobre todo en Estados Unidos— ocupen una curul en el **Congreso local**.

“Cómo es que nos pueden llamar héroes y nos quitan ese derecho, el mismo partido en el poder nos lo quiere quitar”, reclamó Juventino Montiel, de la Organización Binacional Migrante Aztlán e integrante de la Mesa de Asuntos Políticos de Fuerza Migrante.

En mayo de 2019, la **diputada del Partido del Trabajo en el Congreso local, Leonor Gómez Otégui**, presentó la iniciativa de reforma al Código Electoral de la capital, para eliminar la Diputación Migrante, bajo el argumento de que ello genera un alto costo económico. El tema fue votado y aceptado, y para el 9 de enero de 2020, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, lo publicó en la Gaceta Oficial.

Con el respaldo de la organización Fuerza Migrante, que reúne a más de 150 agrupaciones de migrantes en Estados Unidos, María García y Juventino Montiel presentaron un juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del

Ciudadano, ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual el 2 de junio pasado desconoció tal modificación, reconociendo la figura del Diputado Migrante.

El 2 de junio pasado, el diputado local morenista Julio César Garrido Carranza, y su suplente, Juan Romero Tenorio, lo impugnaron ante el TEPJF. Lo que piden es que la Sala Superior del Tribunal reconsidere la sentencia en la capital del país. El caso está en manos del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Ahora, la organización Fuerza Migrante ha solicitado la figura de Amigo de la Corte, para lograr una reunión con los magistrados y manifestar argumentos jurídicos. Daniel Tacher, chilango que reside en Estados Unidos, acusó una pretensión de querer quitar derechos a los migrantes.

Confió en que el TEPJF avalará la sentencia del Tribunal de la Ciudad de México: “Yo haría una lectura, en buena medida de que el partido que impugna debe reconsiderar argumentos, están pretendiendo revocar derechos a los migrantes. (...)

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/piden-mantener-la-figura-del-diputado-migrante-en-cdmx>

<https://conexionmigrante.com/2020-/06-/21/senadores-buscaran-encuentro-de-lopez-obrador-con-migrantes-en-eeuu-y-canada/>

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/48438-promueven-encuentro-de-lideres-de-migrantes-con-el-ejecutivo-para-analizar-problematicas.html>

MORENA Y SHEINBAUM TRAICIONARON EL ORDEN DEMOCRÁTICO DE CDMX

El **grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México** traicionó a la ciudadanía y más de 30 años del proceso histórico y democrático de la capital al aprobar de manera servil las reformas a la Ley de Austeridad, que otorgan a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, poder para controlar y recortar de manera discrecional el presupuesto público, pasando por encima de las facultades del propio **Congreso**, aseguró la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México.

Brenda Villena Guillén, Nora Arias Contreras y Carlos Estrada Meráz, afirmaron que lo que el gobierno de Claudia Sheinbaum en comparsa con el **grupo parlamentario de Morena** hicieron ayer contra la Ciudad y sus habitantes representa un atentado directo a la división de Poderes y el Estado de Derecho, pues dieron al gobierno atribuciones que no le corresponden, lo que ha colocado a la ciudad en un retroceso histórico parecido al de la regencia.

La conducta que ayer tuvieron los **diputados de Morena en el Congreso** deben prender los focos rojos a todos los ciudadanos, ya que otorgaron a la jefa de gobierno facultades que no le corresponden, quien de forma autoritaria ahora controlará y dispondrá del presupuesto, “hoy el orden democrático está en duda en nuestra ciudad”.

Indicaron que, con estas reformas a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la jefa gobierno Claudia Sheinbaum, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, tendrá el poder de hacer recortes presupuestales a las dependencias, alcaldías, órganos autónomos y entidades desconcentradas, dejando fuera de esa facultad al **Poder Legislativo** y a la ciudadanía que representan.

En ese sentido, los perredistas llamaron a los habitantes de la Ciudad de México a no confundirse ni distraerse con el tono de emergencia y transparencia que quiere dar el gobierno local a las reformas a la Ley de Austeridad, con las cuales controlará a sus anchas los recursos públicos, pues indicaron lo importante es que no se pierda de vista la traición a la democracia que consumaron los **diputados de Morena**.

“Aquí lo que está en juego es la historia de lucha de generaciones por establecer un orden democrático en la ciudad, pues con una acción autoritaria se atentó contra el Poder Legislativo al aprobar esta reforma que representa un grave debilitamiento a la división de Poderes”, resaltaron.

El PRD señaló que no permitirá que se consume este retroceso a la vida democrática de la Ciudad y se disfrace como una medida emergente para beneficiar a la población que padece las consecuencias de la emergencia sanitaria, esto solo es un pretexto para debilitar las instituciones, en este caso el **Congreso**, los organismos autónomos y las alcaldías.

Finalmente, la dirigencia perredista manifestó que aprobar al vapor una reforma para otorgar al gobierno el control de presupuesto público, obedece también a querer disponer del dinero público de manera discrecional ante el proceso electoral en puerta. El pasado 14 de diciembre, el pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó un presupuesto de egresos de 238 mil 975 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2020, ahora este recurso está bajo el control absoluto del Gobierno de Claudia Sheinbaum.

https://www.callemexico.com/sociedadypoder/morena-y-sheinbaum-traicionaron-el-orden-democratico-de-cdmx/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=morena-y-sheinbaum-traicionaron-el-orden-democratico-de-cdmx

PRI, PAN Y PRD "COCINAN" ALIANZA

El objetivo, quitar lugares a Morena en elecciones de 2021, aseguran dirigentes

Ante el anuncio de la dirigencia nacional de Morena de que “irá con todo para 2021”, a la oposición no le queda otro camino que formar alianzas y candidatos comunes, “pero sin cometer los errores de 2018”, coincidieron los presidentes del PRI, PAN y PRD capitalinos.

Sin embargo, aclararon que todavía no se han sentado a la mesa para planear esta estrategia, “pero existe la posibilidad de que así sea”, aceptaron en entrevista por separado con *El Universal*.

“Claro que ya lo hemos platicado y hay posibilidad y ganas de que así lo hagamos, siendo respetuosos de la ideología de las otras fuerzas políticas”, reveló Israel

Betanzos Cortés, del PRI. Reconoció que la soberbia fue una de las actitudes por las que en 2018 su partido perdió la Presidencia de la República, la gubernatura en varios estados y muchos escaños en los **Congresos** de la Unión y **locales**.

Mientras que Andrés Atayde Rubiolo, del PAN, aceptó que ha tenido diálogo permanente con los líderes del PRI y PRD, y los últimos días se ha sumado el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (...)

A su vez, Nora Arias Contreras, del PRD, consideró que “sería lo ideal [las alianzas], aunque debemos evitar los errores de 2018, sobre todo al momento de elegir a los candidatos comunes”, afirmó.

Destacó que es buena oportunidad para la oposición para quitar lugares a Morena, “sobre todo ahora que ese partido en el **Congreso local** traicionó a la ciudadanía”.

El Universal, PP y pág.18 Metrópoli

COORDINADORA DE MORENA EN EL CONGRESO LOCAL CONFIRMA QUE DIO POSITIVO A COVID

La coordinadora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila, informó, en su cuenta de Twitter, que su prueba de Covid resultó positiva

La **coordinadora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila**, informó, en su cuenta de twitter, que su prueba de Covid resultó positiva.

“Quiero compartirles que el día de ayer me entregaron mis resultados SAR-COV-2 y di positivo, permaneceré en casa trabajando y llevaré a cabo las indicaciones médicas, agradezco su preocupación por mi salud”.

Insistió en que seguirá trabajando en casa y dará seguimiento a las recomendaciones médicas.

Ávila participó ayer en la sesión virtual del periodo extraordinario del **Congreso Capitalino** que, con los votos de la mayoría de **Morena**, avaló las reformas a la Ley de Austeridad para que la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum pueda modificar el presupuesto, sin pedir opinión al Poder Legislativo, en época de emergencia o desastre natural.

No es la primera diputada que contrae el virus pues otros legisladores como el **panista Héctor Barrera** y el **morenita Emmanuel Vargas** también dieron positivo al Covid-19.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/coordinadora-de-morena-en-el-congreso-local-confirma-que-dio-positivo-covid>

<https://www.razon.com.mx/ciudad/martha-avila-coordinadora-morena-congreso-cdmx-da-positivo-covid-19-358324>

<https://elsiglodedurango.com.mx/noticia/1230803.coordinadora-de-morena-en-congreso-de-cdmx-da-positivo-a-covid-19.html>

DA POSITIVO A COVID-19 COORDINADORA DE MORENA EN CONGRESO CDMX

A través de su cuenta de Twitter, la **coordinadora de la bancada de Morena Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila**, dio a conocer que fue detectada como positivo tras realizarse una prueba por COVID-19, por lo que seguirá las indicaciones médicas y se mantendrá en confinamiento domiciliario.

Luego de compartir la noticia, la **legisladora local** señaló que permanecerá trabajando a distancia, como lo ha venido haciendo durante las últimas dos semanas.

Ávila Ventura había anunciado la intención de hacerse la prueba de COVID-19, luego de haber presentado síntomas de dicha enfermedad a principios de junio, cuando presentó un cuadro de faringitis.

La **legisladora** participó el pasado viernes en la sesión virtual a través de la cual se aprobaron modificaciones a la Ley de Austeridad que permitirán a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ordenar al Poder Ejecutivo recortar sus presupuestos en casos de emergencia.

Entre las últimas reuniones presenciales que difundió **Ávila Ventura**, se encuentra una que tuvo con el **vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez**, realizada el día 25 de mayo, en donde ambos se reunieron en una misma oficina para participar en la sesión virtual de la **Junta de Coordinación Política**.

Rodríguez también se realizó la prueba por presentar síntomas y después dio a conocer que el resultado de la misma arrojó que padecía influenza.

<https://www.unotv.com/noticias/estados/distrito-federal/detalle/coordinadora-de-morena-en-congreso-de-la-cdmx-da-positivo-a-covid-19-398734/>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/06/20/martha-avila-coordinadora-de-morena-en-el-congreso-de-la-cdmx-dio-positivo-a-covid-19/>

<https://www.proceso.com.mx/635168/coordinadora-de-diputados-de-morena-en-cdmx-da-positivo-a-covid-19>

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/tiene-covid-coordinadora-de-morena-en-congreso-de-cdmx-20200620-1675591.html>

<https://www.elmanana.com/da-positivo-a-covid-19-lideresa-de-morena-legisladora-morena-coronavirus/5113410>

ENFERMA DE COVID-19 LA COORDINADORA DE MORENA EN EL CONGRESO CAPITALINO

Un día después de que los diputados en el **Congreso capitalino** celebraron un periodo extraordinario de sesiones de forma virtual, la **coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila**, reveló que tiene Covid-19.

En sus redes sociales, la legisladora escribió este mediodía que ayer viernes le entregaron sus resultados para detectar SARs-CoV-2 y dio positivo.

"Permaneceré en casa trabajando y llevaré a cabo las indicaciones médicas; agradezco su preocupación por mi salud", escribió **Ávila**, quien de inmediato comenzó a recibir muestras de apoyo de parte de sus **compañeros diputados**.

Con la **coordinadora de Morena** suman ya cuatro **legisladores** contagiados por Covid-19: **América Rangel y Héctor Barrera**, del **PAN**, así como el **morenista Emmanuel Vargas** han enfrentado la enfermedad.

De hecho, **Héctor Barrera** ayer participó a distancia en el debate que se desarrolló para aprobar la denominada Ley Sheinbaum. El mismo dijo que tomaba la palabra a pesar de que su doctor le recomendó reposo absoluto por encontrarse enfermo. El **panista** mostró que le costaba trabajo hablar.

Martha Ávila también tomó ayer viernes la palabra durante la discusión de ese dictamen. No demostró signos de debilidad ni algún síntoma evidente del Covid-19 como la tos seca.

El que la sesión de ayer viernes se pudiera realizar a distancia toma ahora especial relevancia, pues originalmente los **diputados de Morena** llevarla a cabo de forma presencial, como lo reveló en su momento la misma jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum.

Al hacerla presencial, los **morenistas** pretendían eludir las trabas procedimentales que puso la oposición como una estrategia para no aprobar la Ley Sheinbaum, con la cual se le otorgan facultades amplias a la mandataria para modificar el presupuesto de la Ciudad durante la emergencia sanitaria.

<https://capital-cdmx.org/nota-Enferma-de-Covid-19-la-coordinadora-de-Morena-en-el-Congreso-capitalino202020658>

OPINIÓN

EL CABALLITO

(Columna sin firma)

Vaya susto que se llevaron en el **Congreso de la Ciudad de México**, luego de que la **coordinadora parlamentaria, Martha Ávila**, dio a conocer a través de sus redes sociales que dio positivo a Covid-19. La preocupación es doble, según nos dicen, primero por su salud y, en segunda, porque desde hace 15 días tuvo una serie de reuniones con diversos compañeros de bancada, como el **vicecoordinador José Luis Rodríguez**, quienes podrían resultar contagiados. Por lo pronto, don **José Luis** ha

reportado que no tiene síntoma alguno de la enfermedad. No obstante, hay más gente que tendrá que hacerse la prueba. Ojalá que todos los legisladores y trabajadores den negativo.

El Universal, pág.19 Metrópoli

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/tremendo-susto-en-morena-por-covid>

LÍNEA 13

(Columna sin firma)

Comisión Covid

PAN y PRI en el Congreso de la Ciudad de México anunciaron en conferencia la solicitud de una Comisión Especial que dé seguimiento a las acciones del Gobierno de la Ciudad ante el Covid-19. Señalaron que la comisión sería un órgano plural que daría seguimiento a las decisiones del Gobierno y abonaría a la confianza y a la transparencia, pero sobre todo daría claridad de que no se quieren tomar decisiones de manera discrecional. Aunque se esperaba la presencia del **PRD**, al acto acudieron los **diputados Mauricio Tabe, Gabriela Salido y Jorge Triana del PAN**, así como **Tonatiuh González Case del PRI**.

A favor de los Adultos Mayores

Este lunes a las 12 del día, la **presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso de la Ciudad**, dará a conocer un paquete de 18 iniciativas sobre los derechos de las personas adultas mayores que serán presentadas ante el **Congreso de la Ciudad**. Entre las propuestas destaca el evitar que sean utilizados por terceras personas para cobrar sus apoyos económicos y que se les garantice cuidados, mediante una persona asignada, sobre todo cuando no pueden salir o no puedan valerse por sí mismos.

Contratos en Vilo

En el **Congreso de la Ciudad** comenzó a surgir una preocupación entre los trabajadores de honorarios, ya que a partir de este mes cambió su esquema de pago y contratación. Habitualmente firmaban un contrato semestral y ahora tendrán que hacerlo mensual. La preocupación surge porque, según ha trascendido, con el recorte presupuestal y los recientes gastos no considerados para la realización de las sesiones y la sanitización de las áreas de trabajo, las cuentas no salen y se prevé que para fin de año el dinero no sea suficiente para pagar salarios y aguinaldo. Por ello temen que su continuidad esté en riesgo.

ContraRéplica, pág. 12 Ciudades

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202022654>

SACAPUNTAS

(Columna sin firma)

Le dio a la coordinadora

Mensajes de solidaridad recibió la **coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila**. Y es que difundió en sus redes sociales que dio positivo a la prueba de Covid-19. De las últimas personas que vio de manera presencial, nos dicen, está el **vicecoordinador de la bancada, José Luis Rodríguez**.

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/barbosa-industria-automotriz-puebla-exportaciones-victor-villalobos-periodo-extraordinario-mario-delgado-uif-santiago-nieto/>

CAPITAL POLÍTICO

(Columna de Adrián Rueda)

Una reforma carísima

Bastante cara en términos políticos le está saliendo a la jefa de Gobierno la reforma a la Ley de Austeridad, que le permitirá disponer a sus anchas de los 238 mil millones de pesos de presupuesto de la ciudad, justo un año antes de las elecciones.

El haberse aferrado a que sus **diputados** forzaran esa modificación, pasando incluso por encima de ciudadanos y el propio reglamento del **Congreso local**, acrecentó la división en la bancada de Morena y exhibió que **aliados como PT y el PES** tampoco están al 100 con ella.

Por ejemplo, el **diputado pejista Efraín Morales**, quien a mitad de semana había votado en contra de la realización del extraordinario, no se presentó a la sesión, dejando claro que no le gusta recibir trato de gato callejero como al resto de sus compañeros.

Patriarca del clan de los Morales —pues es padre de Efraín y de Carlos, quienes agarraron hueso en el gobierno de Claudia Sheinbaum—, el **legislador por Iztapalapa** ha sido de los más críticos al interior de la bancada, denunciando incluso corrupción de sus compañeros.

Fernando Aboitiz, otro **moreno** que actualmente está disfrazado de **coordinador del PES en el Congreso capitalino**, votó en contra; su compañero Miguel Ángel Meló fue doblegado ante la amenaza de afectar sus negocios de ambulante en Iztapalapa.

El caprichito de Sheinbaum y sus **morenos** sirvientes dejó ver la radiografía en sus aliados del **PT**, pues **Circe Camacho, Lilia Sarmiento y Jannete Guerrero**, las tres diputadas que llegaron originalmente con la fracción, se abstuvieron de apoyar los cambios.

Los otros tres que **Morena** les regaló a principio de la **legislatura** para convertirlos artificialmente en la **tercera fuerza de Donceles** —**Jesús Martín del Campo, Lizette Clavel y Leonor Gómez Otegui**—, agacharon la cabeza y servilmente dieron su voto.

En el caso del **Verde Ecologista**, la siempre solícita **Tere Ramos** apoyó sin chistar, en tanto que su **coordinadora, Alessandra Rojo de la Vega**, prefirió declararse ausente.

Quien también dejó ver su desconfianza con esa reforma fue el alcalde en Venustiano Carranza, Julio César El Nenuco Moreno, quien instruyó a su **diputada Evelyn Parra**, que llegó por el PRD, pero regularmente apoya a **Morena**, a votar en contra.

Otros dos **perredistas** que no se presentaron son **Valentín Maldonado y Paula Andrea Castillo**, probablemente presionados por las cuentas pendientes que sus referentes—Mauricio Toledo y Miguel Ángel Vázquez, respectivamente— tienen con el gobierno.

Al final, los morenos y sus gatos impusieron la reforma para entregar el dinero de los ciudadanos a su jefa de Gobierno rumbo a 2021, a fin de que lo maneje sin restricciones y como guste, cosa que no ocurre en ninguna nación democrática del mundo.

Para relamerse las heridas, la oposición busca una comisión especial —esas que nunca sirven para nada— a fin de vigilarle las manos a Sheinbaum para que no se agandalle con los recursos, so pretexto del covid-19, aunque sería integrada por mayoría pejista.

Si bien al final se logró lo que quería el gobierno, sus operadores alborotaron el avispero, causaron agravios en la oposición y ofendieron a sus aliados. Muy cara, en términos políticos, le saldrá esta reforma a la doctora.

Centavitos

Por ahora, lo que está buscando la oposición es llegar al número mágico de 22 firmas de **legisladores** hasta el fin de semana llevaba 20 , a fin de interponer una demanda de inconstitucionalidad ante la Corle y echar abajo la reforma.

Excélsior, pág. 21 Comunidad

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/una-reforma-carisima/1389544>

SEGUNDA VUELTA

(Columna de Luis Muñoz)

**Morena y Sheinbaum traicionan el orden democrático con la ley de austeridad:
Nora Arias**

El **grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México** traicionó a la ciudadanía y más de 30 años del proceso histórico y democrático de la capital al aprobar de manera servil las reformas a la Ley de Austeridad, que otorgan a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la facultad de controlar y recortar de manera discrecional el presupuesto público, pasando por encima de las facultades del propio Congreso, afirmó la dirigencia estatal del PRD local, Nora Arias Contreras.

El pasado viernes, con 37 votos a favor, 20 en contra y 4 abstenciones, los **legisladores de Morena** aprobaron la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos y que Arias Contreras, Brenda Villena Guillén y Carlos Estrada Meráz, calificaron de atentado a la Ciudad y sus

habitantes, así como a la división de Poderes y el Estado de Derecho, pues dieron al gobierno atribuciones que no le corresponden.

Dijeron que la conducta de los **diputados morenistas** debe prender "los focos rojos". y denunciaron que con estas reformas, la jefa gobierno a través de la Secretaría de Administración y Finanzas tendrá el poder de hacer recortes presupuestales a las dependencias, alcaldías, órganos autónomos y entidades desconcentradas, dejando fuera de esa facultad al **Poder Legislativo** y a la ciudadanía que representan.

Por tal motivo, los perredistas llamaron a los capitalinos a no confundirse ni distraerse con el tono de emergencia y transparencia que quiere dar el gobierno local a las reformas, con las cuales controlará a sus anchas los recursos públicos. Advirtieron que lo que está en juego es la historia de lucha de generaciones por establecer un orden democrático en la ciudad, pues con una acción autoritaria se atentó contra el **Poder Legislativo**.

Para el **Grupo del PAN** fue "una traición" y condena a los capitalinos a un Gobierno sin contrapesos. Además, dicen los **panistas**, con la aprobación concretaron un "asalto público".

El **diputado Federico Döring** dijo que lo propuesto por Claudia Sheinbaum, y que avaló **Morena**, es un robo público de al menos 23 mil 800 millones de pesos para ocultarlo de los procesos de fiscalización frente a los ojos del **Congreso local**.

Los **legisladores del partido oficial** engañan y no dicen que el manejo de los recursos bajo la "Ley Sheinbaum", no serán auditados, sino hasta el 2022, según el artículo 62 de la Carta Magna. Agregó que "lo que pretende Sheinbaum es revivir el México de la Ciudad anterior a 1997, y manejar más de 23 mil 800 millones de pesos sin revisión y por encima del marco jurídico".

Por su parte, el **diputado Héctor Barrera Marmolejo** precisó que **Acción Nacional** fue prudente y alzó la voz desde el día uno de esta emergencia, pero el gobierno central nunca tomó las previsiones ni medidas necesarias. "Y ahora vienen, después de tres meses, a tomar decisiones desfasadas e irresponsables".

Agregó que los **legisladores de oposición** se negaron a realizar el Vive Latino, sugirieron el uso de altavoces y denunciaron en su momento, toda la corrupción en CDMX alrededor de la pandemia, como fue la compra de ventiladores a sobreprecio al hijo de Manuel Bartlett.

Bono a personal medico

En reconocimiento a la labor que desempeñan trabajadores del sector salud y personal de limpia y del transporte público, el **Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Mauricio Tabe y la diputada América Rangel Lorenzana**, llamaron al Gobierno capitalino a entregarles un bono económico por 5 mil pesos mensuales por el riesgo infeccioso al que están expuestos.

Añadieron que las y los trabajadores del sector salud y el personal de limpia como el del transporte público, son quienes están en la primera línea de defensa frente a la emergencia sanitaria y su labor se torna cada vez más riesgosa, debido a su exposición

directa con pacientes y/o por el manejo de insumos de personas portadoras o contagiadas por Covid19.

"Se están jugando la vida, están doblando turnos y están haciendo hasta lo imposible para que podamos salir adelante y pronto", destacó el **líder de la bancada, Mauricio Tabé**. En tanto, la **diputada América Rangel** señaló que es de todos conocido que el gobierno de Morena ha abandonado a los médicos mexicanos y a los trabajadores de limpia, al negarles los insumos necesarios, sin pagarles a tiempo ni reconocer su esfuerzo diario.

"Ya es momento de que deje de darse preferencia a los médicos cubanos, que vinieron como infiltrados para esparcir la ideología comunista, pongamos lo mexicano por encima", subrayó.

Explicaron que el pasado 18 de mayo de 2020, trabajadores Asalariados y No Asalariados del Gobierno de la Ciudad de México, integrados en los "Grupos Construyendo Red Sindical", solicitaron al **Congreso local** este apoyo.

[Diario Imagen, pág.14 Nacional](#)

LA LEY SHEINBAUM DEBE FRENARSE EN LA SALA CONSTITUCIONAL

(Artículo de Josué Bernardino Luna)

Con la reforma a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (CDMX), denominada "Ley Sheinbaum", la cual se dio este pasado viernes 18 de junio, mediante sesión virtual del periodo extraordinario del **Congreso de la Ciudad de México**, se pone una vez más en peligro el Estado de Derecho; esto al hacer de lado el principio de Pesos y Contra Pesos, también denominado *check and balance*, en cuyo caso de la capital del país, es aquel que señala y desarrolla el título quinto de la Constitución Política de la Ciudad de México; el cual consiste en los límites que un poder tiene derecho a imponer sobre otro y derivan de la configuración de la forma de gobierno que adopta una nación.

Dicho en otras palabras, el **Poder Legislativo de la CDMX** hasta antes de que se haya aprobado la reforma, tenía como facultades en materia presupuestaria, el limitar el actuar del Poder Ejecutivo encabezado por Claudia Sheinbaum, y quien después de aprobada la reforma tendrá facultades amplias para ajustar y disponer del presupuesto de la urbe en caso de desastres naturales o emergencias sanitarias como lo es el caso de la que atravesamos en estos momentos denominada Covid-19, la cual es el principal motivo de justificación para llevar a cabo la reforma tan comentada; puntualizando que para ello la titular del Ejecutivo en la Ciudad de México no tendrá la necesidad de pedirle opinión al **Congreso capitalino**, eliminando así el contrapeso o freno que por mandato constitucional este debería implementar en estos casos, respetando siempre la división de Poderes.

Situación que resulta por demás alarmante, ya que al depositar este tipo de atribuciones en un sólo individuo sin poner algún tipo de freno, se convierte en un peligro, ya que bastaría su decisión y buscar la justificación adecuada para poder

disponer del presupuesto que se recauda de miles de capitalinos sin mayor complejidad que decidirlo.

Aún más preocupante que este tipo de políticas provengan de altas esferas del poder en turno y que se vean convalidadas en el **Congreso capitalino**, haciendo uso aplastante de la mayoría de los legisladores que en él tienen, olvidando el respetar y hacer valer la Constitución Política de la Ciudad de México, misma que juramentaron el primer día que entraron en funciones; y sobre todo de ser el gobierno que ha tomado por abanderamiento el ser una transformación y salvaguardar los intereses de la población.

Por ello desde este espacio exhortamos a los **legisladores de oposición** en el la **actual legislatura**, a que en realidad hagan valer y respetar la Constitución Política de la Ciudad de México y el Estado de Derecho, mediante los mecanismos de control constitucional que la propia norma establece para estos casos en concreto.

Y así garantizar la supremacía de nuestra Constitución y evitar un retroceso en esta materia; ya que de lo contrario el arduo camino de haber transitado hacia una democracia, se verá empañado y podría ser el inicio de nuevas reformas hechas a modo, retomando entonces lo que en su momento el gran escritor Peruano Mario Vargas Llosa mencionaba en cuanto a que “México, era la dictadura perfecta” disfrazándose está de democracia, dándole así al Poder Ejecutivo demasiadas atribuciones y poderes sin la mínima necesidad de restringir los mismos.

Recordando como lo menciona la investigadora jurídica María Amparo Casar que siempre que un gobierno es más democrático y más eficaz cuantos más límites se imponen al titular del Ejecutivo independientemente de lo que ocurra con el resto de los poderes.

<https://capital-cdmx.org/nota-La-Ley-Sheinbaum-debe-frenarse-en-la-Sala-Consti202020642>

EL IECM TIENE 20 AÑOS CELEBRANDO ELECCIONES ININTERRUMPIDAS

(Artículo de Mauricio Huesca)

Desde el año 2000 el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) lleva a cabo elecciones cada tres años, sin que, a la fecha, se hayan pospuesto o suspendido por alguna causa de fuerza mayor.

En el año 2000 las elecciones se celebraron el 2 de julio, se eligieron los cargos de Jefatura de Gobierno, jefaturas delegacionales, **diputaciones de mayoría relativa y diputaciones de representación proporcional**, con una participación del 69.86 por ciento de la lista nominal.

Tres años después, el 6 de julio de 2003 se eligieron los cargos de jefaturas delegacionales, así como a los **integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, con una participación del 43.66 por ciento de la lista nominal.

El 2 de julio de 2006 se eligieron, de nueva cuenta, los cargos de jefatura de gobierno, jefaturas delegacionales, **diputaciones de mayoría relativa y diputaciones de**

representación proporcional y una participación del 67.24 por ciento de la lista nominal.

Tres años después, el 5 de julio de 2009, se eligieron los cargos de jefaturas delegacionales, así como a los integrantes de la **ALDF** con una participación del 41.51 por ciento de la lista nominal.

Para el 1 de julio de 2012, se eligieron los cargos de jefatura de gobierno, jefaturas delegacionales, diputaciones de mayoría relativa y diputaciones de representación proporcional, con una participación del 65.98 por ciento de la lista nominal.

Una vez más, el 5 de julio de 2015, se eligieron los cargos de jefaturas delegacionales, así como a los integrantes de la **ALDF**, con una participación del 44.15 por ciento de la lista nominal.

Y el más reciente de los procesos electorales en nuestra ciudad, el 1 de julio de 2018, se eligieron los cargos de jefatura de gobierno, alcaldías, así como a los **integrantes del Congreso de la Ciudad de México**, con un histórico 70.07 por ciento de participación, equivalente a 5,186,417 votantes de una lista nominal de 7,402,066 ciudadanas y ciudadanos.

En México el sistema electoral ha ido evolucionando poco a poco y aún queda un amplio camino por recorrer. De acuerdo con el Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017, que llevó a cabo la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM, respecto de los procesos electorales, el informe refiere que 57 por ciento respondió que sí votó en los comicios locales de 2015 y el 43 por ciento, no lo hizo.

También, existe disposición de la ciudadana hacia las innovaciones democráticas como el uso de internet como un medio para implementar el sistema de voto electrónico. Al respecto, 62 por ciento de las y los encuestados mencionó que no tendría ningún inconveniente para utilizar este medio electrónico con dicha finalidad.

Los ejercicios democráticos de cada tres años refuerzan la construcción del tejido social y una ciudadanía más participativa.

ContraRéplica, pág. 10 Nación

<https://www.contrareplica.mx/nota-El-IECM-tiene-20-anos-celebrando-elecciones-interrumpidas202022657>
